

! Hola ¡

Una de las novedades para este año en el calendario de actividades del CAU, es la celebración de un mercadillo de material de montaña, algo que muchos socios estabais demandando.

Hemos organizado este primer mercadillo con el objeto de ofrecer un espacio y una infraestructura para facilitar la venta de ese material que no utilizamos, pero que está en buen uso y para quienes se inician en la montaña tengan la posibilidad de equiparse a un buen precio.

De forma voluntaria, quien lo desee, podrá hacer una donación solidaria a la Campaña "AYUDA AL PUEBLO NEPALI" promovida por la FEDME y la FAM.

El Próximo Jueves, día 3 de Diciembre, celebraremos el mercadillo de montaña en el Aula del CAU de 20:00 h a 21:15 h.

La recepción de material para la venta será los días 1 y 2 de Diciembre en horario de 19:30 h y 21:00 h. y desde las 19:00 h. hasta 19:30 h, media hora antes de la celebración del mercadillo el día 3.

Para participar, puedes ver en el documento adjunto las normas y organización del mercadillo.

!!! Os esperamos !!!

Organización y normas del:

I MERCADILLO DE MATERIAL DE MONTAÑA:

El Mercadillo es una feria del artículo de deporte y tiempo libre mediante la que EL CLUB ALPINO UNIVERSITARIO (en adelante, "CAU") proporciona un espacio e infraestructura organizativa que tiene como objetivo facilitar el movimiento de material usado o fuera del comercio habitual entre sus socios.

Fecha: Jueves, 3 de Diciembre de 2015.

Horario: de 20,00 a 21,15 horas.

Lugar:

Club Alpino Universitario.
Pabellón Polideportivo Universitario.
Universidad de Zaragoza.
C/ Pedro Cerbuna, 12, 50009 ZARAGOZA.
Tel. 976 76 22 97
E-mail: info@clubalpinouniversitario.com
www.clubalpinouniversitario.com

1.- ORGANIZACION DEL MERCADILLO:

1º Los dos días previos al mercadillo, 1 y 2 de diciembre en horario de 19:30 h a 21:00 y desde las 19:00 h, hasta 19:30 h, media hora antes de la hora de inicio del mercadillo el día 3, los participantes que quieran vender, depositaran sus artículos usados en la oficina del CAU, lugar de recepción destinado a tal efecto, recibiendo éste el encargo de venderlos siempre que el CAU, acepte de conformidad con el artículo

2º El día 3, a las 20,00 h. se abre al público el aula del CAU, recinto donde se exhiben dichos artículos para su venta a terceros, hasta las 21,15 h.

3º A las 21,15 horas, cierre del mercadillo. Los depositantes recuperan los artículos no vendidos, o bien recogerán el importe de los artículos vendidos de su propiedad.

4º Todo artículo que al cierre del mercadillo que no sea retirado por su propietario, **será depositado en el contenedor de basura más próximo**. Salvo expresa petición por escrito del propietario y consentimiento de los organizadores del mercadillo, que establecerán en su caso las condiciones de devolución del artículo.

5º De forma voluntaria, los socios que participen en el mercadillo, podrán hacer una donación del importe de la venta realizada a la Campaña Solidaria "**AYUDA AL PUEBLO NEPALI**" que organiza la Federación Española Deportes de Montaña y Escalada (FEDME) y la Federación Aragonesa de Montaña (FAM).

6º El acceso al mercadillo es libre y está abierto al público en general

2.- NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL MERCADILLO

Art. 1 Entrega y mandato de venta.

Los socios ponen los artículos que deseen vender a disposición del MERCADILLO en el plazo señalado para ello. Una vez examinados y aceptados como aptos para la venta, quedarán en depósito y se expedirá resguardo acreditativo de su recepción.

La aceptación del artículo conlleva la recepción de un mandato en su favor para la venta de los artículos recibidos. El Mercadillo al no ser propietario de los bienes, no responderá, en ningún momento, del buen fin de la operación, ni atenderá reclamaciones por artículos no vendidos.

Art. 2 Rechazo del artículo.

El Mercadillo no estará, en ningún caso, obligado a aceptar artículo alguno, pudiendo rechazarlos por cualquier motivo. Sirva citar, a título de ejemplo, el rechazo del artículo por razones de estética, seguridad, sanidad, estado, precio, etc.

El mercadillo acepta todo tipo de material relacionado con los deportes de montaña excepto los relativos a seguridad. (cuerdas, mosquetones, arneses, elementos de aseguramiento).

El socio depositante afirma y responde de su condición de legítimo propietario de los artículos depositados.

No se aceptarán artículos de menores de edad salvo que éstos acudan acompañados de mayores de edad que acrediten ser sus legítimos representantes y asuman los derechos y obligaciones derivadas de este contrato.

Art. 4 Resguardo.

A la recepción del producto, El MERCADILLO entregará al depositante un recibo acreditando la recepción del artículo en depósito y el mandato de venta en las condiciones expuestas en este Reglamento.

La formalización del recibo supone, por parte del depositante, la aceptación de la operación según sus instrucciones y en las condiciones aquí contenidas, así como la imposibilidad de recuperar el artículo hasta el fin del Mercadillo.

Art. 5 Responsabilidad del depositante.

El socio depositante garantiza el perfecto estado de funcionamiento del artículo depositado, así como la ausencia de defectos, tanto aparentes como ocultos, que lo harían impropio para el uso al que normalmente vendría destinado.

Los participantes tendrán en cuenta que el mercadillo se nutre de material usado, con lo que se entiende implícito de no comprar algo nuevo y con ya un mínimo deterioro, sin entenderse por ello aceptable los defectos ocultos.

Art. 6 Derecho de desistimiento.

Los artículos adquiridos en el MERCADILLO no admiten cambio y/o devolución. La responsabilidad sobre los artículos recae sobre el propietario, en los términos que establece este Reglamento.

Art. 7 Precio de venta.

El socio propietario del artículo fija libremente el precio al que desea vender su artículo; El Mercadillo podrá prestar consejo sobre el artículo.

3.- REGISTRO, DATOS TITULAR ARTICULOS Y ETIQUETADO ARTICULOS.

El propietario del artículo prepara o facilitara los siguientes datos para el registro de los artículos en dos etiquetas.

ETIQUETA 1:

Esta etiqueta será entregada a los organizadores con los datos siguientes:

Nombre y Apellidos:

DNI:

Tf:

e-mail:

Tipo material: *(Esquí, Mochila, Botas, Piolet, etc)*

Marca y Modelo:

Características: *(litros, talla, medidas, etc.)*

Precio de venta.

Otros datos: *(el tiempo de uso, el estado del producto, año compra, etc)*

ETIQUETA 2:

Esta etiqueta será la que acompañe al artículo expuesto en el mercadillo

Tipo material: *(Esquí, Mochila, Botas, Piolet, etc)*

Marca y Modelo:

Características: *(litros, talla, medidas, etc.)*

Precio de venta.

Otros datos: *(el tiempo de uso, el estado del producto, año compra, nº de usos, etc)*